



TERMINOS DE REFERENCIA

**COMPRA DE MATERIALES PARA LA IMPRESIÓN DE LOS CARNET PARA
SERVIDORES DE ESTE MINISTERIO DIRIGIDO A MIPYMES.**

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

TRABAJO-DAF-CM-2024-0059

**Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Septiembre 2024**

Contenido

I.	Datos de la Compra Menor (DDCM)	2
1.1	Objeto de la Compra Menor	2
1.2	Fuente de Recursos	2
1.3	Disponibilidad y Adquisición de Términos de Referencias	2
1.4	Conocimiento y Aceptación de los Términos de Referencias	2
1.5	Descripción de los bienes	2
II.	Sobre la Presentación de las Ofertas	4
2.1	Forma de Presentación de Ofertas	4
2.2	Contenido de la Oferta Técnica	4
2.3	Contenido de la Oferta Económica	5
2.4	Lugar, Fecha y Hora	5
III.	Criterios de Evaluación y Adjudicación	5
3.1	Criterios de Evaluación	5
3.2	Criterios de Adjudicación	6
IV.	Sobre el Contrato, Suministro y Pago	6
4.1	Vigencia del Contrato/Orden de Compras	6
4.2	Programa de Suministro	7
4.3	Condiciones de Pago	7
4.4	Aclaraciones Generales	7
V.	Sobre los Formularios	10

1 Datos de la Compra Menor (DDCM)

1.1 Objeto de la Compra Menor

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **COMPRA DE MATERIALES PARA LA IMPRESIÓN DE LOS CARNET PARA SERVIDORES DE ESTE MINISTERIO DIRIGIDO A MIPYMES**, de acuerdo con las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencias y Especificaciones técnicas.

1.2 Fuente de Recursos

El Ministerio de Trabajo de conformidad con el Artículo 69 del Reglamento No. 416-23 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondientes, dentro del **Presupuesto del año 2024**, que sustentará el pago de todos los servicios contratados mediante la presente Compra Menor. La unidad administrativa o financiera encargada deberá gestionar este certificado en la partida presupuestaria relacionada con el objeto a contratar, asegurándose de que exista el saldo suficiente para cubrir el monto total de la contratación que será pagado durante el año.

1.3 Disponibilidad y Adquisición de Términos de Referencias

Los Términos de Referencias estarán disponibles para quien lo solicite en la fecha indicada en el Cronograma de la Compra Menor en:

a. **Web del Ministerio de Trabajo**

www.mt.gob.do

b. **Web del Órgano Rector:**

<https://comunidad.comprasdominicana.gob.do>

1.4 Conocimiento y Aceptación de los Términos de Referencias

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en los presentes Términos de Referencias, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1.5 Descripción de los Bienes.

Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, el Proponente deberá suministrar lo descrito a continuación según **especificaciones técnica detallada en el presente documento** en el tiempo programado y cumplir con los Bienes de conformidad con lo adjudicado:

COMPRA DE MATERIALES PARA LA IMPRESIÓN DE LOS CARNET PARA SERVIDORES DE ESTE MINISTERIO DIRIGIDO A MIPYMES.			
ÍTEM	ARTÍCULO	CANTIDAD	MEDIDA
1	TARJETA PVC PARA CARNET SEGÚN FICHA TECNICA ANEXA.	1,000	UNIDAD
2	CINTA DE COLOR PARA IMPRESORA DE CARNET INCLUIR KIT DE LIMPIEZA SEGÚN FICHA TECNICA ANEXA.	10	UNIDAD
3	YOYO PARA PORTAR CARNET SEGÚN FICHA TECNICA ANEXA.	1,000	UNIDAD
4	CORDON PARA GAFETE SEGÚN FICHA TECNICA ANEXA.	1,000	UNIDAD

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
FICHA TÉCNICA		
Compra de cinta para impresión de carnet, tarjetas PVC, carrete de credencial, cordón para gafetes		
Cantidad	Descripción	Especificaciones
1,000 unidades	Carrete de credencial redondo	<ul style="list-style-type: none"> • Yoyo para carnet azul real – con logotipo Ministerio de Trabajo.
1,000 unidades	Cordón para gafete	<ul style="list-style-type: none"> • Azul impresos a dos colores 3/4 pulgadas impresos en serigrafía.
10 unidades	Kit de limpieza y cinta de color	<ul style="list-style-type: none"> • Kit de limpieza y cinta de color Entrus 525100-004-LA-YMCKT-500 impresiones – sigma DS1/DS2.
1,000 unidades	Tarjetas PVC	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjetas PVC /Blanco para carnet.

Yoyo para carnet Azul real - con logotipo MINISTERIO DE TRABAJO	
CORDON PARA GAFETE AZUL IMPRESOS A DOS COLORES 3¼ PULGADAS IMPRESOS EN SERIGRAFIA	
Kit de limpieza y cinta de color Entrust 525100-004-LA - YMCKT - 500 impresiones - Sigma DS1 / DS2	
Tarjetas PVC / Blanco, PARA CARNET	

2 Sobre la Presentación de las Ofertas.

2.1 Forma de Presentación de Ofertas

Las Ofertas se presentarán preferiblemente a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, en los formularios de Presentación de Oferta Técnica (**SNCC.F.034**) y, en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.33**) debidamente completado, sellado y firmado. Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada.

2.2 Contenido de la Oferta Técnica

La Oferta Técnica deberá contener los siguientes documentos:

1. Formularios de Presentación de Oferta Técnica (**SNCC.F.034**), acompañada de la descripción de la propuesta, con imagen de los materiales para Carnet requeridos objeto de este procedimiento.
2. Certificación de la (**DGII**) actualizada.
3. Certificación de la (**TSS**) actualizada.
4. Registro de Proveedor del Estado (**RPE**) actualizado y que compruebe que posee los rubros correspondientes al proceso. (**44100000, 55120000**)
5. Formulario de Información del Oferente (**SNCC.F.042**)

6. Formulario (**SNCC.F.056**) entrega de muestra: (muestras físicas)
7. 2 referencias comerciales de clientes a los que haya vendido los Bienes objeto de este proceso.
8. Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas del presente proceso.
9. Documento: Compromiso de Integridad Proveedores, debidamente firmado y sellado por el representante de la sociedad. (anexo en los documentos del proceso).
10. Carta de conocimiento del Código de Ética del Ministerio de Trabajo, debidamente firmado y sellado por el representante de la sociedad. (anexo en los documentos del proceso).
11. Certificación de **Mipyme** vigente, deberá presentar una certificación vigente del Ministerio de Industria y Comercio que lo avale dentro de esta clasificación.

2.3 Presentación de Muestra

Para el presente procedimiento se requiere la entrega de **muestras físicas** de los Materiales requeridos, es de carácter obligatorio y es una condición inhabilitante, de manera que estas permitirán a los peritos técnicos determinar que su oferta Cumple o No, conforme a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento.

2.4 Contenido de la Oferta Económica

La Oferta Económica deberá contener los siguientes documentos:

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.33**) debidamente completado, sellado y firmado.

2.5 Lugar, Fecha y Hora

Las Propuestas “**técnicas**” y “**económicas**” se presentarán preferiblemente a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), en el día indicado en el Cronograma de la Compra Menor de los presentes Términos de Referencias, y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en los presentes Términos de Referencia.

3 Criterios de Evaluación y Adjudicación

3.1 Criterios de Evaluación

Fase de Homologación

- A. Verificación de los documentos requeridos o credenciales para determinar la elegibilidad del oferente;
- B. Posteriormente, una evaluación técnica de las Ofertas presentadas según los requisitos solicitados en estos Términos de Referencia y las Especificaciones Técnicas;

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes criterios que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”, este criterio aplica para todos los ítems plasmados en estos términos de referencia.

El Departamento de Compras y Contrataciones, remitirá todas las ofertas presentadas en tiempo oportuno a los Peritos correspondientes para que procedan con la valoración de las OFERTAS, de acuerdo a las especificaciones requeridas en las Fichas Técnicas considerando los siguientes parámetros:

A. La Evaluación de Credenciales se realizará considerando el sub-criterio de Elegibilidad.

Este sub-criterio comprende:

Parámetros legales: que el Proponente presente toda la documentación requerida que certifique que está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

B. La Evaluación de la Oferta Técnica se realizará considerando el sub-criterio Capacidad Técnica.

Este sub-criterio comprende

Que las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar capacidad técnica y calidad, es decir que los Bienes cumplan con **todas las características** especificadas en las Fichas Técnicas y en el presente documento, **Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones se entenderá como declaración de NO CUMPLE del Bien ofertado.**

El Comité de Compra Menor emitirá el Acta Administrativa que describa los oferentes habilitados a lectura de oferta económica.

3.2 Evaluación Económica

El Comité de Compra menor evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Termino de Referencias y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CUMPLE**, bajo los criterios de evaluación descritos en la sección 3.1 del presente documento; y levantará un informe de valoración económica que indique los lugares ocupados en dicha evaluación considerando el **sub-criterio de Menor Precio ofertado.**

3.3 Criterios de Adjudicación

La **ADJUDICACIÓN** será decidida por **Items** a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con todos los requerimientos habilitantes y técnicos exigidos y que haya presentado el **Menor Precio.**

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en estos términos de referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

4 Sobre el Contrato, Suministro y Pago.

4.1 Vigencia del Contrato/Orden de Compras

El Contrato del presente proceso se suscribirá mediante "**ORDEN DE COMPRA**" y tendrá una vigencia de un (1) año a partir de la suscripción del mismo.

4.2 Programa de Suministro.

El suministro de los Bienes conforme a las Especificaciones Técnicas, se iniciarán inmediatamente luego de recibida la Orden de Compra, en la Dirección Administrativa del Ministerio de Trabajo, ubicado en el quinto (5 to.) piso del Ministerio de Trabajo, en la Av. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana.

Las facturas de los Bienes del presente proceso deberán ser entregadas en la Dirección Administrativa ubicada en el piso 5to del edificio previamente descrito.

En caso de que el oferente adjudicatario **NO CUMPLA** con el requerimiento de entrega de los Bienes, el contrato será rescindido de pleno derecho, sin que esta rescisión conlleve ningún tipo de responsabilidad para el Ministerio de Trabajo, sin perjuicio de las demás acciones que pueden incoarse ante los tribunales de derecho común y de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

4.3 Condiciones de Pago

El proceso de pago se hará en un único pago del 100% y se realizará mediante libramientos y será pagado luego de presentación de factura dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir de que sean recibidos los Materiales para carnet por el Departamento de almacén y Suministros el mismo dará constancia de Recibido Conforme de los Bienes Adjudicados en base a las fichas técnicas suministradas.

Para las **MIPYMES**, se dará cumplimiento a el Art. 168 del Reglamento 416-23, el Ministerio de Trabajo, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo, deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato del valor del contrato, orden de compra o de servicio a la empresa, para fortalecer su capacidad económica. **La garantía del buen uso del anticipo** deberá ser entregada a más tardar dos (2) días después de recibida la notificación de adjudicación correspondiente.

El proceso de pago del 80% restante se realizará mediante Libramientos y será pagado dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir de que el Departamento de almacén y Suministros en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos emitan una constancia de Recibido Conforme de los Bienes Adjudicados en base a las fichas técnicas suministradas y presente factura.

4.4 Aclaraciones Generales

- Es compromiso y deber de los Oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Trabajo hasta finalizar este proceso, para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o por menores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.

- El Oferente deberá estar hábil para pagos por transferencia con instituciones públicas (cuenta enlazada a Compras Dominicanas).
- Los proveedores que deseen participar en este proceso deberán poseer los siguientes rubros: **(44100000, 55120000)**.
- Es compromiso y deber de los oferentes presentar Especificaciones Técnicas para el Ítem que participan.
- Los oferentes podrán participar siempre apegados a las fichas técnicas suministradas.

5 Sobre los Formularios

Formularios

5.1 Formularios Tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar su Oferta de conformidad con los Formularios determinados en el presente Termino de Referencias Específicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

5.2 Anexos

1. Formulario **(SNCC.F.033)** Presentación de Oferta Económica.
2. Formulario **(SNCC.F.034)** Presentación de Oferta.
3. Formulario **(SNCC.F.042)** Información sobre el Oferente.
4. Formulario **(SNCC.F.56)** de Entrega de muestras
5. Documento: Compromiso de Integridad Proveedores, debidamente firmado y sellado por el representante de la sociedad. (anexo en los documentos del proceso).
6. Ficha técnica Adjunta.